

INSTITUCION ETNOEDUCATIVO RURAL MARACARI 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ACTA DE INICIO DE CONTRATO REGIMEN ESPECIAL (LEY 715 - DECRETO 1075 DE 2005) DANE: 24460000975 - NIT. 900.005.940 - 8	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Suministro y Dotación		
		Código	Página 1 de 1	Versión

ACTA DE INICIO
PROCESO N° IP- IERM 2026 005 DE 2026

CONTRATO No.	IP- IERM 2026 – 005
OBJETO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA) Y ACEITE LUBRICANTE. PARA LA PLANTA ELÉCTRICA DE LA INSTITUCIÓN PARA LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL MARACARI, CORREGIMIENTO DE MUSICHI, MUNICIPIO DE MANAURE – LA GUAJIRA.
CONTRATANTE:	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL MARACARI
CONTRATISTA:	RONALD JOSE VARELA SUAREZ
NIT	NIT No. 1.090.393.314 – 1
REPRESENTANTE LEGAL	RONALD JOSE VARELA SUAREZ
IDENTIFICACIÓN	CC#1.090.393.314
VALOR DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000)M/L
PLAZO DEL CONTRATO:	HASTA CUATRO (04) DÍAS CALENDARIO
IMPUTACION PRESUPUESTAL:	2.1.2.1.2
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPESTAL. No.:	2026005 DEL 27 DE JULIO DE 2026
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No.:	2026005 DEL 31 DE JULIO DE 2026

CONSIDERACIONES:

Que, entre **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA** y **EL CONTRATISTA**, se celebró el Contrato de Régimen Especial **No. IP- IERM 2026005 DEL 31 DE JULIO DE 2026**, de conformidad con los plazos, valores, condiciones y demás estipulaciones que se pactaron en el respectivo vínculo contractual, el cual tiene por objeto: **“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA) Y ACEITE LUBRICANTE. PARA LA PLANTA ELÉCTRICA DE LA INSTITUCIÓN PARA LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL MARACARI, CORREGIMIENTO DE MUSICHI, MUNICIPIO DE MANAURE – LA GUAJIRA.”**

Dicho contrato se suscribió bajo la modalidad de **Régimen Especial No. IP- IERM 2026 – 005 DE 2026**, adjudicado el día **31 de JULIO de 2026**, a **RONALD JOSE VARELA SUAREZ** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.090.392.314 y NIT – 1.090.393.314 – 1 (Representante Legal) Que, en virtud de lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: las partes acuerdan dar inicio al **Régimen Especial No. IP- IERM 2026 – 005 DE 2026** con las características y condiciones señaladas.

SEGUNDO: Fecha de Inicio y Terminación del Contrato: Téngase como fecha de inicio y terminación del contrato suscrito y debidamente señalado, la siguiente:

Fecha de Inicio: Treinta y un (31) de JULIO de 2026

Fecha de Terminación: CINCO (05) de Agosto de 2026

Para constancia se firma por los que en la presente Acta intervienen.

Dada en el Municipio de Manaure, Departamento de La Guajira, a Los Treinta y un (31) día del mes de Julio de Dos mil veinticinco (2026).

POR LA INSTITUCION:

ORIGINAL FIRMADO

ANA OFELIA ROSADO
C.C. No. 40.839.767 (RECTORA)

POR EL CONTRATISTA:

ORIGINAL FIRMADO

RONALD JOSE VARELA SUAREZ
NIT No. 1.090.393.314 – 1
Direccion: CRA 8B #15-60
Teléfono; 3046321933